

LOS MINISTROS ECONOMICOS "PASARON EL FARDO"

RAMIRO CRISTOBAL

GRACIAS al terrorismo, el equipo económico sacó adelante, sin demasiada pena y ninguna gloria, una serie de proyectos económicos, con el Plan Económico General a la cabeza, que hubieran merecido, en otras circunstancias, un examen mucho más detenido y un espacio bastante más amplio para su discusión. En los últimos ocho días, el Gobierno consiguió la aprobación en el Congreso del Plan Económico, decidió un Decreto de moratoria para los pagos de las empresas a la Seguridad Social e informó, por boca del titular de Industria, señor Bustelo, que seguirá adelante con la construcción de las centrales nucleares, con encierros de alcaldes o sin ellos.

Hubo declaraciones corteses en la prensa y aplausos mutuos entre los empresarios y el Gobierno, que se hicieron señalados favores. En el Congreso, apenas alguna discusión que nadie tuvo en cuenta. Al final, el Ministerio de Hacienda, que madrugó esta vez, presentó los Presupuestos del Estado para 1980, apenas tres meses después de hacer aprobar, por vía veraniega, los de 1979.

Marejadilla en torno al PEG

La discusión parlamentaria sobre el Plan Económico que protagonizaron en las Cortes Abril y Carrillo vino precedida por sendos artículos de dos economistas destacados en sus respectivos partidos: Ramón Tamames, del PCE, y Luis Gamir —ex presidente del Banco Hipotecario—, de UCD, sector socialdemócrata. Publicados ambos trabajos en el diario "El País", serían un primer cruce de espadas en relación a lo que se discutiría unos días más tarde en el Parlamento. Tanto Tamames como, después, el secretario de su partido, se referirían a las incoherencias de un plan

concebido más para salir del paso que como verdadero planteamiento de futuro. Los comunistas insistieron en la falta de atención al problema del paro y a dos temas que debían ser muy cercanos al pensamiento socialdemócrata, a saber: el peso del sector público en la economía nacional y la viabilidad o no de la empresa pública. Tanto Tamames como Carrillo insistieron en el recorte del gasto público y en la privatización progresiva de las empresas públicas en el PEG. Gamir y Abril contestaron con la letra del Plan en la mano, mientras que sus adversarios habían hablado más bien del espíritu general del programa.

En este espíritu había, también, un fuerte ingrediente político. Los comunistas y parte de la oposición de izquierdas se refirieron, una y otra vez, a las concesiones del Gobierno UCD al empresariado, y más concretamente al sector multinacional y a las grandes empresas. En su opinión los grandes perjudicados en el Plan serán las clases trabajadoras y la pequeña y mediana empresa.

Quizá para tener a estas últimas de su parte es por lo que el Gobierno, mediante Real Decreto, se decida a conceder una moratoria de las deudas de las empresas a la Seguridad Social, nada menos que hasta enero de

1982. Esta decisión era recogida con moderadas muestras de contento en la CEDE y con verdadero júbilo en la CEPYME. El presidente de esta última agrupación de pequeños y medianos empresarios, Javier González Estefany, consideraba que ésta era "la medida más importante realizada a favor del empresario español en muchos años".

Los empresarios, tranquilos

Cuándo los empresarios decidieron constituirse en fuertes grupos de presión, lo hicieron de cara a dos frentes: el de los sindicatos obreros y el del Gobierno. En lo que se refiere a este último hubo, desde el principio, un planteamiento básico a conseguir: en primer lugar, el del despido libre o flexibilidad de plantillas, y, en segundo lugar, el arrancar un sustancioso alivio en la contribución empresarial a la Seguridad Social. El despido libre aún no existe en este país, pese a las fortísimas presiones ejercidas por la patronal. Sin embargo, todo parece indicar que en el segundo capítulo los éxitos van a ser bastante más notorios.

Ya queda dicho cómo ha sido decretada la moratoria en el pago de las cuotas a la Seguridad Social adeudadas por las empresas; petición que también se hizo en 1976, durante el período de concentración y consolidación de las patronales. Además, y a juzgar por lo que se sabe hasta el momento del Presupuesto del Estado para 1980, éste prevé un aumento considerable de la contribución del Estado a la Seguridad Social, y se pone como meta una tributación progresiva del sector público a la Seguridad Social, de modo que en 1984 el Estado contribuya con un 20 por 100 a su financiación. El sector pú-



Tamames: el Gobierno recorta el gasto público y privatiza progresivamente las empresas estatales.



El vicepresidente económico, Abril Martorell, y el ministro de Hacienda, García Añoveros, en el Senado.

blico se irá haciendo de esta manera cada vez en mayor medida cargo de unos gastos que hasta el momento venían costeando en gran medida los empresarios. Tal como van las cosas, es fácil predecir dónde se verán más claramente las ventajas.

También pueden estar tranquilas las empresas eléctricas que participan en los proyectos nucleares, porque el señor ministro de Industria llevará adelante Valdecaballeros y el resto de las centrales nucleares, según manifestó en rueda de prensa. El señor Bustelo parece ser el único adulto en un país de menores de edad: "Nosotros —ha dicho— también hemos pensado encerrarnos en el Ministerio hasta que, por ejemplo, la sociedad española sea más responsable".

El tema de los latifundios

Aún no hace quince días, los delegados de Agricultura en Andalucía y Extremadura recibían un escrito del Insti-

tuto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), según el cual debían investigar, por medio de los Ayuntamientos correspondientes, el número y características de las fincas mal aprovechadas con extensión superior a 50 hectáreas si eran de regadío y 200 si lo eran de secano. El ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa, estaba recabando datos para el asunto más polémico de su proyectada reforma agraria: la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables. Como ya dijimos en estas páginas poco antes del verano, este ministro pronunció un discurso en las Cortes en el que glosó los principales puntos de un avanzado plan de mejoramiento del sector primario, cuyo único defecto, en opinión de la mayoría, era que se trataba de una bella utopía que nadie iba a poner jamás en marcha.

Pero, como se ve, algo ha comenzado a moverse. E inmediatamente empezaban la inquietud y la preocupación de la oligarquía agraria andaluza. No pasaron muchas ho-

ras sin que los grandes empresarios agrícolas, con don José Bohórquez a la cabeza, se presentaran en Madrid. No se ha sabido mucho de lo que aquella Federación de Agricultores de Andalucía y el ministro hablaron, pero se dice que este último se mostró muy firme en llevar adelante el proyecto hasta el final y proceder con toda la fuerza de la Ley citada (que ha de aprobar el Senado) contra las fincas no rentables, y especialmente aquellas que al cambiar de tipo de cultivo han reducido su mano de obra en cinco veces. En Andalucía, los parados agrícolas son el 16,1 por 100 del total de personas sin trabajo, pero en Extremadura el paro agrícola representa el 41,9 del paro total de la región.

Será éste un asunto a seguir y ver a dónde llegan las posibilidades de UCD en materia tan delicada y difícil. Al menos, aunque sólo sea para comprobar cómo está la correlación de fuerzas entre los empresarios industriales y los agrícolas.

El consumidor sigue indefenso

La impotencia y el raquitismo de las asociaciones de consumidores en este país siguen siendo un triste hecho. En esta última semana se producían dos importantes subidas para el consumidor, que apenas han sido comentadas y mucho menos debatidas. Según denunciaba Comisiones Obreras y confirmaba la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Telefónica ha aumentado sus tarifas urbanas en un 100 por 100 por el sencillo procedimiento de doblar los pasos de contador. También parece que entrará pronto en vigor el llamado canon de compensación por instalación de energía, que supondrá un 5 por ciento más para el consumidor sobre el precio medio de las tarifas eléctricas. El Estado espera conseguir por este medio unos 15.000 millones de pesetas anuales. Por último, otro aumento: las reparaciones de automóviles tienen un 25 por 100 de impuesto de lujo a partir del pasado día 1 de octubre.

Con un 10,7 por 100 de tasa de inflación desde primero de año hasta el 31 del pasado mes de agosto, parece que se consigue dominar algo el escape de los índices de precios al consumo, aunque España siga casi a la cabeza de la tasa de inflación europea. Por desgracia, tanto el control como el descontrol de la misma siguen marchando por caminos poco democráticos. Continúa siendo la voluntad de arriba quien consigue determinados efectos: la falta de intervención popular en el asunto precios y tarifas sigue siendo flagrante. Las malas costumbres del pasado aún están vivas, como antes. Probablemente habrá quien diga que esta marginación en las tareas económicas no es más que una lógica consecuencia del infantilismo crónico que nos aqueja a los ciudadanos de este país. O de la irresponsabilidad de la sociedad española, como dice el señor Bustelo. ■ R. C.